



Villa Mercedes, 23 de diciembre de 2015.-

VISTO:

EL EXPEDIENTE CUDAP: UVM N° 532/2015 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de adquisición de una motoguadaña; y,

CONSIDERANDO:

Que de fojas 01 a 03 corre agregada la solicitud de suministro correspondiente.

Que se solicitó vía mail 6 (seis) presupuestos, de los cuales se recibió la oferta de la empresa Melisa Carolina del Turco conforme obra a fojas 12 a 18 del presente.

Que a fojas 19 se agrega cuadro comparativo de oferta

Que la presente adquisición se tramitará como Compra Directa, Trámite Simplificado (art. 25 inc. d, apartado 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y art. 19, 20 y 137 del Decreto 893/12)

Que Secretaría de Hacienda, ha sugerido la adjudicación a la empresa Melisa Carolina del Turco CUIT N° 27-37167029-2.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR a la empresa Melisa Carolina del Turco CUIT N° 27-37167029-2, la adquisición de una motoguadaña por un importe total de \$ 2.900,00 (pesos dos mil novecientos), conforme Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda a emitir la pertinente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande dicha contratación deberá imputarse a la partida A.0001.001.11.4.3.8.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 0000533/2015

CPN Nérida FIGUEROLA
Secretaría de Hacienda
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Juan Carlos GENEYRO
Rector - Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

C	ID	
S	MD	
D	MVG	

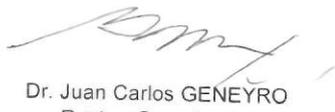


ANEXO I

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Melisa Carolina del Turco	
			PU	PT
1	1	Motoguadaña 52 c.c.	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00
TOTAL			\$ 2.900,00	

Corresponde RESOLUCIÓN N° 0000533/2015


CPN Nélda FIGUEROLA
Secretaria de Hacienda
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Juan Carlos GENEYRO
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes